



# BOP

MARTES, 14 DE OCTUBRE DE 2025

N.º 236

## DEPUTACIÓN DE LUGO

[boletin@deputacionlugo.org](mailto:boletin@deputacionlugo.org)  
[www.deputacionlugo.gal](http://www.deputacionlugo.gal)

Dep. Legal: LU-1-1968

Administración: San Marcos, 8 - 27001 Lugo  
Tel.: 982 260 124/25/26 - Fax: 982 260 205

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO

#### ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

##### *Anuncio*

#### **CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIONES DE USO DE LOS HUERTOS URBANOS DEL PARQUE DEL RATÓN, MEDIANTE CONCURRENCIA PÚBLICA.**

La Xunta de Gobierno de la Diputación Provincial de Lugo, en sesión común celebrada el día 3 de octubre de 2025, adoptó, entre otros, lo siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Realizar la convocatoria pública de participación para la solicitud de autorización de uso de los denominados Huertos urbanos del Parque del Ratón mediante concurrencia pública, con la publicación del correspondiente anuncio en el BOP, tal y como establece el *Reglamento de las Huertas urbanas ecológicas de la Excma. Diputación Provincial de Lugo*.

Por el anterior se abre el plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, para la presentación de solicitudes para obtener una autorización de uso de un huerto urbano del parque del Ratón.

**SEGUNDO.** Establecer como las Bases que regirán el anterior procedimiento de concesión de autorizaciones de uso de los huertos urbanos del parque del Ratón, las publicadas en el BOP nº 227, de 30 de septiembre de 2024.

**TERCERO.** Fijar la fecha y hora del sorteo público de los huertos disponibles el próximo día 16 de febrero de 2026, las 10:00 h. en el Salón de actos de la Diputación de Lugo, sito en la calle San Marcos nº8 (Lugo), de acuerdo con el establecido en el punto 8.3 de las Bases.

**CUARTO.** Publicar los modelos de solicitud, declaraciones responsables y restante información de la convocatoria, estando disponibles en la web de la Diputación de Lugo (<https://www.deputacionlugo.gal/gl/temas/medioambiente/hortosrato>); en el servicio de Medio Ambiente, sito en el Hogar de Santa María, en la Ronda de la Muralla 140 (Lugo) y en la sede de la Diputación de Lugo, en la Rúa San Marcos, 8 (Lugo).

Lugo, 8 de octubre de 2025.- El PRESIDENTE, P. D. Decreto de fecha 04-07-2023, El DIPUTADO PROVINCIAL, Pablo Rivera Capón. El SECRETARIO GENERAL, José Antonio Mourelle Cillero.